



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

**N° 032-2017-AL-MPC**

Cañete, 22 de febrero de 2017

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**

**VISTO:** El Informe N° 0395-2017-GPPI-MPC de fecha 22.02.2017, presentado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e Informática, sobre la propuesta de Modificación al Presupuesto Institucional 2017, de la Municipalidad Provincial de Cañete en el Nivel Institucional por la Modalidad de Incorporación de Saldo de Balance;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 161-2016-MPC de fecha 28 de Diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Distrito Capital de San Vicente de Cañete (Municipalidad Provincial de Cañete), en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2016;

Que, de acuerdo numeral 23.2, literal b) del artículo 23° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-EF/76.01, señala que: La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en el siguiente caso: "Cuando se trate de los recursos provenientes de **Saldo de Balance**";

Que, de acuerdo numeral 42.1, del artículo 42° de la Ley N° 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que: "Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, **son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad** cuando provienen de: "Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal"; y los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal **constituyen saldos de balance** y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes";

...///





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...
Pág. N° 02
R.A. N° 032-2017-AL-MPC

Que, estando a los expuesto y en uso de las facultades conferidas al Alcalde mediante Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete del Departamento de Lima, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de S/. 1 756 461.00 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

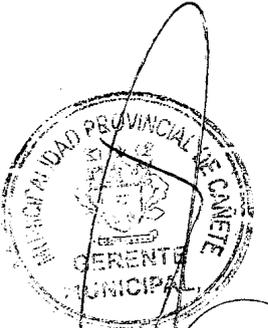


Table with columns: INGRESOS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RUBRO, SALDOS DE BALANCE, MONTO, TOTAL. Includes sub-headers like '5 RECURSOS DETERMINADOS' and '07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL'.

Table for EGRESOS with columns: FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RUBRO, MONTO, TOTAL. Includes sub-headers like '5 RECURSOS DETERMINADOS' and '07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL'.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pág. N° 03

R.A. N° 032-2017-AL-MPC

META 0019: GESTION ADMINISTRATIVA

255111 PERSONAL ADMINISTRATIVO

		SI.	292,947.00
	<b>TOTAL</b>	SI.	<b>292,947.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		SI.	<b>292,947.00</b>

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

META 0019: GESTION ADMINISTRATIVA

231111 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO

231211 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

231512 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA

23271199 SERVICIOS DIVERSOS

263231 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

		SI.	400.00
			11,400.00
			6,500.00
			72,000.00
			56,500.00
	<b>TOTAL</b>	SI.	<b>146,800.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		SI.	<b>146,800.00</b>

RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

META 0050: INSTALACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CALANGO, DISTRITO DE CALANGO - CAÑETE - LIMA

263111 PARA TRANSPORTE TERRESTRE

263233 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

		SI.	144,880.00
			3,069.00
	<b>TOTAL</b>	SI.	<b>147,949.00</b>

META 0051: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MALA DEL SECTOR ESPARCIMIENTO MUNICIPAL LA CAPILLA DE CALANGO, DISTRITO DE CALANGO - CAÑETE - LIMA

2623992 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

268143 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

		SI.	77,459.00
			3,098.00
	<b>TOTAL</b>	SI.	<b>80,557.00</b>

META 0063: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO ROBERTO YAÑEZ, DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE - LIMA

262242 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

		SI.	334,093.00
<b>TOTAL</b>		SI.	<b>334,093.00</b>

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pág. N° 04

R.A. N° 032-2017-AL-MPC

**META 0064: INSTALACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA ASOC. JOSÉ MARÍA BALAGUER 1ERA. ETAPA. DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE - LIMA**

		<b>MONTO</b>
262352	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	S/. 496,875.00
268143	GASTO PORMLA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,240.00
	<b>TOTAL S/.</b>	<b>504,115.00</b>

**META 0065: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, DESASTRES Y SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL, DISTRITO DE IMPERIAL - CANETE - LIMA**

		<b>MONTO</b>
263233	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	S/ 176,278.00
267163	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	73,722.00
	<b>TOTAL S/.</b>	<b>250,000.00</b>
	<b>TOTAL GENERAL S/.</b>	<b>1,316,714.00</b>
	<b>TOTAL GENERAL S/.</b>	<b>1,756,461.00</b>

=====

**ARTÍCULO 2°.-** La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e Informática, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 3°.-** Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática de la Municipalidad el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
 Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán  
 ALCALDE